



NIT: 891.855.130-1

SECRETARIA DE HACIENDA DE SOGAMOSO COBRO PERSUASIVO

Por medio del cual se procede a citar para notificar de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 y artículo 565 del ET

(08 de Abril de 2021)

ACTO: RESOLUCION DE LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS No. **2987** del **2019**

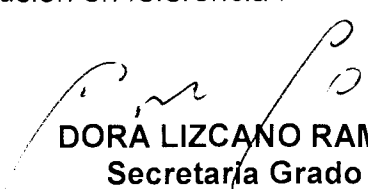
CODIGO DEL PREDIO: 000100014008000

CONTRIBUYENTES, CHAPARRO BARRERA MIGUEL-ELISIO quien(s) se identifica con la cedula de ciudadanía N°. 0

DIRECCION: Predio ubicado en el Municipio de Sogamoso, en la dirección T 26 30A 220 IN VDA SIATAME

RECURSOS: Contra la resolución **2987** del **2019**, Procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

Se deja constancia que el correo certificado enviado ha sido devuelto, por lo cual se fija el presente aviso por el término de diez (10) días para su comparecencia, al cual se le anexa copia de la providencia a notificar, y se advierte que de no comparecer, se procederá a notificar a través de la página web del municipio de Sogamoso www.sogamoso-boyaca.gov.co en el link- notificación por aviso y se anexa copia de la resolución en referencia .


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaría Grado 04
Secretaría de Hacienda

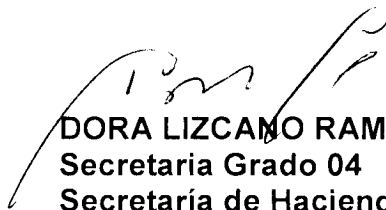


NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
SECRETARIA DE HACIENDA Y GESTION FINANCIERA
MACROPROCESO: GESTION ESTRATEGICA DE LA COMUNICACION
PROCESO: GESTION DE LA COMUNICACIÓN ORGANIZACIONAL



EL PRESENTE AVISO SE DESFIJA A LOS 21 DIAS DEL MES DE abril DE 2021


DORA LIZCANO RAMIREZ
Secretaria Grado 04
Secretaría de Hacienda

SOGAMOSO TAREA DE TODOS

Calle 15 N. 12 – 14 Pisos 1 y 2 PBX: 7 702040-41 **Ext 222** Fax: 7702040 **Ext. 120**
www.sogamoso-boyaca.gov.co - (hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co)
"SUAMOX ciudad del sol"



Servientrega S.A. N° 860 512 330-3 Principal Bogotá D.C.,
 Colombia Av. Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
 www.servientrega.com. PBX: / 700 Fax: / 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 12 / 2019 10 : 04

Fecha Prog. Entrega: 19 / 12 / 2019



GUIA No. 2053148537

REMITENTE	PLAZA SEHS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA		
	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 7702040	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 000000
	Cd. SOGAMOSO	Dpto. BOYACA	email: ALCALDIA@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO
País: COLOMBIA			
CAUSAL DE VOLUCION DEL ENVIO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION	

Desconocido	/	/	/
Refusado	/	/	/
No pesó	/	/	/
No reclamado	/	/	/
Indecible errada			
Otro (por causal)	/	/	/

FECHA DE VOLUCION A REMITENTE

DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	SOGAMOSO		
		BOYACA	CREDITO	
		NORMAL	TERRESTRE	
	T 26 30A 220 IN VDA SIATAME			
	Nombre: CHAPARRO BARRERA MIGUELELISIO		D.I./NIT: 2987	
	Teléfono: 0		Cód. Postal: 152210	
	País: COLOMBIA			
	email:			

GESTIÓN JUDICIAL

REMITENTE: SERVIENTREGA S.A. SECCION 021

GUIA No. 2053148537



FECHA Y HORA DE ENTREGA

/ /

Grado de Consanguinidad

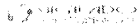
Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 3.000.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 1
 Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión
 Vr. Total: \$ 3.000.00 No. Sobreporte

Quién Entrega:

Observaciones en la entrega



PLAZA SEHS DE SEPTIEMBRE



MUNICI
MACROPROCI
PROCESO



Radicado No: 20191700198801
Remitente: SECRETARIA DE HACIEN
Destino: CHAPARRO BARRERA MIG
Folios: 1 Anexos: Copias: 0
2019-12 16 17:13 Cód ver: 1134
Visitenos en http: www.sogamoso-boyaca.gov.co

NIT: 891.855.130-1

CÓDIGO:
MGT-01-02- F-03

Resolución liquidación oficial del
impuesto predial unificado y otros

FECHA
2010/12

VERSIÓN: 1

No. 2987 Fecha: 11 DE DICIEMBRE 2019

LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS

Contribuyente:	CHAPARRO BARRERA MIGUEL-ELISIO
NIT o CC:	0
Predio Numero:	000100014008000
DIRECCION DEL INMUEBLE	T 26 30A 220 IN VDA SIATAME
DIRECCION DE COBRO	T 26 30A 220 IN VDA SIATAME

FUNDAMENTO LEGAL: En uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en el acuerdo municipal 032 de 2016 y Decreto 499 de 2015, E.T nacional y

CONSIDERACIONES:

Como obligatoriedad Constitucional que le compete al Municipio de Sogamoso se tiene establecido en el Acuerdo 032 de 2016 para la liquidación, cobro y pago del Impuesto Predial.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas por recaudar existentes, por medio de las etapas del cobro persuasivo y coactivo administrativo y que como herramienta de cobro se expidió el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que. CHAPARRO BARRERA MIGUEL-ELISIO identificado(s) con la(s) cedula(s) de ciudadanía y/o NIT No. 0 Es y/o son propietario (s) del inmueble distinguido con el código catastral No.000100014008000 , ubicado en la Dirección T 26 30A 220 IN VDA SIATAME en el Municipio de Sogamoso,

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60 señala: "CARÁCTER REAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, otros impuestos, sobretasas y otros

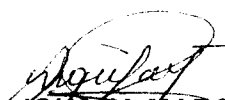
AÑO	% M TAR	AVALUO	IMPUESTO	INTERE S	DE SCTO	S. PRED	S.BOMB	CAR	S.ALU.	EXCED.	DE VOL	TOTAL
2016	7.00	2,862,000	20,741	21,952	0	0	415	0	0	0	0	43,108
2017	7.00	3,052,000	21,364	15,774	0	0	427	0	0	0	0	37,565
2018	7.00	3,144,000	22,008	9,302	0	0	440	0	0	0	0	34,750
TOTALÉ S			64,113	47,028	0	0	1,282	0	0	0	0	112,423


Los intereses se liquidan y pagan en la fecha de pago a la tasa vigente, los que aquí se liquidan son para conocimiento del contribuyente

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.


ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUARTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería y Ejecuciones Fiscales.


ANGELA JOHANA MARCILLO TAPIA
Área de Impuestos

Proyectó: David B. 

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso para que efectúe el pago.

Centro de Soluciones		
		
<p>El documento que compone el presente envío fue cotejado con el presentado por el interesado o remitente, siendo idénticos. El interesado o remitente exonera de responsabilidad a SERVIDENTREGA por la veracidad de la información contenida en los documentos que componen la guía</p>		
No. 2053148537		
Tipo	# folios	# anexos
<input type="checkbox"/> Notificaciones	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citación a	_____	_____
<input type="checkbox"/> Citación a	_____	_____
<input checked="" type="checkbox"/> Legajos	_____	_____
Les adjunto en copias.		

Sogamoso incluyente

Plaza Seis de Septiembre Edificio Administrativo. PBX: Tel. 7702040 extensión 221
www.sogamoso-boyaca.gov.co - hacienda@sogamoso-boyaca.gov.co

“SUAMOX ciudad del sol



SERVIENTREGA S.A. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
 Colombia Avenida Calles 10 y 11 Atención al usuario
 www.servientrega.com. 7 700 260 400 Fax: 7 700 366 000

SECRETARIA DE HACIENDA
 SOGAMOSO

CÓDIGO SER: /

REMITENTE
 Nombre: ADMINISTRACION DE INFORMACION
 Dirección: AV.6 N° 51 - 174 BG 6
 Teléfono:
 Ciudad: TUNJA
 País: COLOMBIA email:

Omayra Montaña
 D.L/NIT: 860512330-3
 C.C. 48.338.168 Sog.
 Dpto.: BOYACA
 SECRETARIA

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVIO			INTENTO DE ENTREGA			No. NOTIFICACION	
1	2	3	1	2	3		
—	—	—	1	/	/	/	—
—	—	—	2	/	/	/	—
—	—	—	3	/	/	/	—
—	—	—					—
—	—	—					—
—	—	—					—
—	—	—					—
—	—	—					—

FECHA DE DEVOLUCIÓN A REMITENTE

R: CIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2053230331



FECHA Y HORA DE ENTREGA

H. 8:30 AM

Grado de Consanguinidad

Fecha: 24 / 12 / 2019 13

Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2053230331

DESTINATARIO	SOX 73	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
		SOGAMOSO		
	BOYACA	CREDITO		
	NORMAL	TERRESTRE		
	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			
	Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO			
	Teléfono: 7702040		D.I./NIT: 891855130	
	País: COLOMBIA		Cód. Postal:	
	email:			

Dice Contener: 2053148537

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado:

VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete:

Peso (vol): 0 Peso (kg): 0

Vr. Sobreflete:

No. Remisión:

Vr. Total:

No. Sobreporte:

Observaciones en la entrega:




ANULADO

Quién Entrega:

DG-6-CL-IDM-F-58 V2

Compartir de Información: Licencia No. 805 de Marzo 2007 - 28.11.10 - Comercio Exterior No. 175 de Sept. 7.2010

DESTINATARIO
GESTION JUDICIAL

 SERVIENTREGA Centro de Soluciones		Constancia de Devolución de COMUNICADO JUDICIAL														
NIT 860512330-3		1448766														
Información Envío																
No. de Guía Envío		2053148537		Fecha de Envío		18 12 2019										
Remitente	Ciudad	TUNJA			Departamento	BOYACA										
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA														
	Dirección	PLAZA SEIS DE SEPTIEMBRE ED ADMINISTRATIVO SEC. DE HACIENDA			Teléfono	7702040										
Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO			Departamento	BOYACA										
	Nombre	CHAPARRO BARRERA MIGUELELISIO T 26 30A 220 IN VDA SIATAME														
	Dirección	T 26 30A 220 IN VDA SIATAME			Teléfono	0										
Información de Devolución del Documento																
En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genere la presente constancia de devolución por la causal de:																
LA DIRECCIÓN NO EXISTE																
Observaciones																
Tipo de Documento:		COMUNICADO JUDICIAL			Fecha Devolución											
					18	12	2019									
Información del Documento movilizado																
Nombre Persona / Entidad				No. Referencia Documento												
MUNICIPIO DE SOGAMOSO				COMUNICADO												
SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL				De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 1775 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.												
Anexos ()																
Información de seguimiento interno																
Nombre Lider:		Nombre quien elabora la constancia			Fecha y Hora Elaboración Constancia											
EDGAR ALVAREZ					<table border="1"> <tr> <th>Día</th> <th>Mes</th> <th>Año</th> <th>HH</th> <th>MM</th> </tr> <tr> <td>24</td> <td>12</td> <td>2019</td> <td>13</td> <td>17</td> </tr> </table>			Día	Mes	Año	HH	MM	24	12	2019	13
Día	Mes	Año	HH	MM												
24	12	2019	13	17												
Firma:		RAFAEL ANTONIO BELTRAN ARANZA			2053230331		Número de Guía Logística de Reversa									
Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento.																

BO-1CCM-CMI-F-2